



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 01 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

CORRECCION ERRORES.

308

En el BOP de Guadalajara nº 244 de fecha 27 de diciembre de 2022 se han publicado las BASES DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIOZ, INCLUIDA EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022.

Advertido error material en el texto publicado se procede a la rectificación del mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

1.7.- Funciones específicas

Las funciones del puesto, entre otras, las siguientes:

- Registro de entrada y salida de documentos
- Elaboración de certificados, volantes y documentos administrativos
- Despacho y cumplimentación de solicitudes y documentación administrativa
- Archivo, despacho y gestión de correspondencia
- Atención al público

Debe decir:



- Registro de entrada y salida de documentos
- Elaboración de certificados, volantes y documentos administrativos
- Despacho y cumplimentación de solicitudes y documentación administrativa
- Archivo, despacho y gestión de correspondencia
- Atención al público
- Preparación de datos y envíos a distintas plataformas
- Padrón de habitantes
- Consulta de datos catastrales a través de la plataforma del catastro

Manejo de las plataformas

- Gestiona
- Aplicación de Gestión Tributaria (GTT)
- IDA - Padrón
- Dirección General del Catastro .

En Píoz a 27 de enero de 2023. Fdo El alcalde presidente. D. Juan Antonio Pendas Zacarias.